

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL - FAMILIA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 089

Fecha: 29/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
54405 31 03 001 <b>2015 00003</b>	<i>Abreviado</i>	GUTIERREZ DE MELGAREJO - AMINTA	RESTREPO PATIÑO - CARLOS ERNESTO	Sentencia modificada CONFIRMA PARCIALMENTE LA DECISION DE PRIMERA INSTANCIA. REVOCA ORDINAL TERCERO, EN SU LUGAR QUE LA HIPOTECA QUE PESA SOBRE EL BIEN USUCAPIDO SE MANTIENE VIGENTE. ADICIONAR LA SENTENCIA EN EL SENTIDO DE DECLARAR LA FALTA DE LEGITIMACION EN CAUSA POR PASIVA DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO. SIN COSTAS	28/07/2020	ANGELA GIOVANNA - CARREÑO NAVAS (Despacho 02 Sala Civil Familia)
54001 31 53 004 <b>2016 00104</b>	<i>Ejecutivo Singular</i>	CLINICA SANTA ANA S.A.	CONSORCIO POSYGA	Auto señala agencias en derecho Fijar como agencias en derecho en segunda instancia a favor de la parte ejecutante y en contra de la ejecutada en uno (1) por ciento, al tenor de lo dispuesto en el mencionado Acuerdo 1887 de 2003.	28/07/2020	BERNARDO ARTURO - RODRIGUEZ SANCHEZ (Despacho 01 Sala Civil Familia)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CGP Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NOTA: De conformidad con el Acuerdo CSJNS20-120 del 13 de marzo de 2020, el horario laboral de la Rama Judicial en el Circuito del municipio de Cúcuta es de 7 a.m. a 3 p.m. del día



LUIS EMILIO TOLOZA TITIAN  
SECRETARIO